



ACTA IV. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero de 2018 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-
Briones Pérez-Pedrero.
**Vicesecretaria de la
Consejería.**

VOCALES D^a Encarna Gómez
Marco.
**Jefa de Servicio
Económico y de
Contratación.**
D^a Inmaculada Alcázar
González
**Técnica de Gestión del
Servicio de
Planificación y
Programas de la
Dirección General de
Mujer e Igualdad de
Oportunidades.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO
EN DERECHO** D^a Silvia Alarcón Martínez
Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero
Pérez.
**Jefe de Sección de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por el Técnico de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), del único licitador admitido a la licitación correspondiente al Expte. C-6/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “**SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE EMERGENCIAS 112**”.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Se inicia el acto con la lectura del informe, de fecha 8 de febrero de 2018, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de las Entidades presentadas y admitidas a la licitación y, tras el examen de éstas, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como oferta económicamente más ventajosa, la presentada por la Entidad **ILUNIÓN EMERGENCIAS, S.A.**, al ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

Entidades	Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	Total
ILUNION EMERGENCIAS, S.A	42 puntos	38,05 puntos	80,05 puntos
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	30 puntos	13,83 puntos	43,83 puntos
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U	26 puntos	43 puntos	69 puntos
CLECE, S.A	25 puntos	30,83 puntos	55,83 puntos

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



Encarna Gómez Marco



Moisés Escudero Pérez



Silvia Alarcón Martínez



José Manuel Martínez López



Inmaculada Alcázar González